

5 de junio de 2024

Elecciones europeas

Como sabéis, el domingo 9 de junio tendrán lugar las elecciones al Parlamento de la UE.

Según el CLA vigente, los empleados con derecho y voluntad de votar, tienen derecho a solicitar un permiso remunerado para votar de la siguiente manera:

Si el horario de trabajo coincide con el horario de apertura de las mesas electorales, el empleado tiene derecho a un permiso retribuido de hasta 4 horas, en función del horario de trabajo programado de ese día (incluido el stand-by) que coincida con el horario de apertura de las mesas electorales. Según se describe a continuación:

Si coinciden horas en más de 2 pero menos de 4 horas, corresponde a una licencia retribuida de 2 horas de duración, que se retribuirá con 1 sector nominal.

Si coinciden horas entre 4 y 6 horas, corresponde a una licencia retribuida de 3 horas de duración, que se retribuirá con 1,5 sectores nominales.

Si coinciden horas en 6 o más horas, corresponde a una licencia retribuida de 4 horas de duración, que se retribuirá con 2 sectores nominales.

Los pagos del sector nominal deben reclamarse enviando un correo electrónico a Spain Ops Admin spainopsadmin@easyJet.com indicando:

nombre completo del empleado,
Número de identificación,
N. de sector/s nominal/es reclamantes,
Certificado de asistencia a la mesa electoral.

Sólo se aceptará reclamación aportando el certificado de asistencia.

Declaración de impuestos

No olvides que la fecha límite para presentar tu declaración de impuestos es a finales de junio. En cuanto a tus cuotas de socio del SITCPLA, la base BCN paga un total anual de 169,68€ (42,42 x 4) y las bases estacionales pagan 127,26€ (42,42 x 3)

Actualización de salud y seguridad

Muy pronto. Quirón pondrá en marcha una encuesta por parte de easyJet para cumplir con la normativa de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es anónimo y el propósito es evaluar riesgos específicos en el lugar de trabajo que incluyen riesgos psicológicos, exposición social, ambigüedad/conflicto de roles, horarios y turnos que podrían causar fatiga, insatisfacción laboral, ausentismo, enfermedad, etc.

Quirón analizará los resultados de la encuesta, los evaluará y los presentará a la empresa y al comité de salud y seguridad.

Más detalles se darán a conocer la próxima semana.